

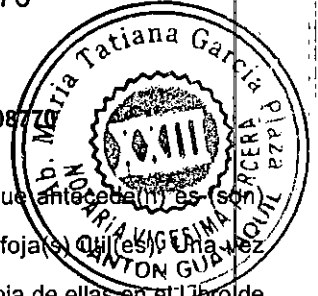


Factura: 002-004-000059307



20190901023C08770

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C08770



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) Qui(es) una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:33).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 97891-0041-19 10/12/19 15:18

DOCUMENTO: Nonbramiento

EXP: 138286

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

NOBOA TRADING CO. TCN S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 27 de noviembre del 2019

Señor Ingeniero
Xavier Olmedo López Betancourt
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **NOBOA TRADING CO. TCN S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, elige a usted **GERENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE** de la compañía por el período de **UN AÑO**, tal como lo dispone su estatuto social. Usted reemplaza en esta función al Ing. Nayvin Castillo Zérón, cuyo Nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 28 de junio del 2019.

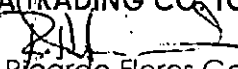
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con uno de los Gerentes, conforme a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de su estatuto social reformado, según la escritura pública descrita en el párrafo siguiente.

Sus atribuciones constan determinadas en el artículo décimo octavo de la escritura pública de reforma del estatuto Social autorizada el 18 de febrero del 2015 por la Notaría Vigésima Tercera, Ab. Tatiana García Plaza e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de febrero del 2015.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Pedro Enríquez León, el 2 de octubre del 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 2 de Diciembre del 2008, de fojas 149.970 a 149.989 Registro Mercantil Numero 26.130 y anotado bajo el Numero Repertorio 65.858. Mediante escritura pública celebrada el 18 de septiembre del 2019 ante la Notaría Vigésima Tercera Ab. Tatiana García Plaza e inscrita el 21 de noviembre del mismo año la compañía "TRUISFRUIT S.A." cambió su denominación por la de "NOBOA TRADING CO. TCN S.A."

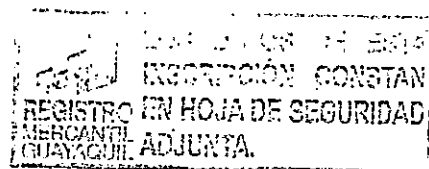
De usted, muy atentamente,

NOBOA TRADING CO. TCN S. A.


Ing. Ricardo Flores Gamez
SECRETARIO DE LA SESION

Acepto el cargo de **GERENTE ADMINISTRATIVO Y CONTABLE** de la compañía **NOBOA TRADING CO. TCN S. A.** - Guayaquil, 29 de noviembre del 2019.


Ing. Xavier Olmedo López Betancourt.-





NÚMERO DE REPERTORIO: 57.876
FECHA DE REPERTORIO: 03/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente Administrativo y Contable**, de la Compañía **NOBOA TRADING CO TCN S.A.**, a favor de **XAVIER OLMEDO LOPEZ BETANCOURT**, de fojas **60.059 a 60.062**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.030**.

ORDEN: 57876

•R00HR799L10LV91E00DJR0•

•5X0H194R2V0H90HV4HX0DP0•

•ALURVU8SHU0URGDUX5HG•

•906D5P0F99L0HF0R25DU•

Guayaquil, 05 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 **DOY FE**, que la fotocopia que antecede, que consta de 03 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cantidad: Indeterminada.- Guayaquil, 03-Dic-2019



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0150504